donde le estaua consignada antes de ago
ra y siendo necesaria desde luego se le
consigna para que se le pague con efecto

Molino de las Barreras

Vio se el parezer que traxo
el S.r Don Joan pagan Gaetano
regidor firmado de su nombre
de Joan de Arias Luxan acerca de la
pretension del yncendio del molino
de las Barreras de que es arrendador Gonza
lo Fernandez de Acarcon y el parezer de los le
trados en que afirman que no se
puede pedir cosa alguna a el dicho
Gonzalo Fernandez de Acarcon por
auer sido caso fortuito como se con
tiene en los dichos parezeres y la
ciudad trato y confirio cerca de
ello y acordo que se bote y se boto en
la forma siguiente

El S.r Don Juan Cavallos Regidor que es a su
parecer el dicho Gonzalo Fernandez de Acarcon

El S.r Don Gomes Jurado dixo que a tenido
constando tener cierto papel los papeles
que se guarde el parezer

El S.r Don Juan Marin que se guarde
el parezer de los letrados y del S.r
Don Juan pagan